

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION MONTAÑAS
AZULES
NIT 900.565.727-5**

CERTIFICA

1. Que los miembros fundadores de la Asamblea, Junta Directiva y Representante Legal de Fundación Montañas Azules, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la Administración Pública, el orden económico social y contra el patrimonio, en ejercicio de sus actividades en la Fundación.
2. Que los miembros de la Asamblea, Junta Directiva y Representante Legal de la Fundación Montañas Azules no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contrato celebrado con una entidad pública y la Fundación

El presente documento se expide a los veinticinco días (25) del mes de marzo del 2021, con destino a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)** a fin de dar cumplimiento al No. 3 del artículo 364-3 del ET y al art 1.2.1.j5.1.8 del decreto 2150 de 2017.



ANA MARIA LIAN BARRERA
C.C. 63.316.469 de Bucaramanga
Representante Legal